



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA ICA REGIÓN ICA**



Fundado el 30 de Enero de 1871 - RUC Nro 20368105563

RESOLUCIÓN DE LA ALCADIA N° 0191-2023-ALC/MDPN

Pueblo Nuevo, 07 de julio 2023

VISTO:

Visto el expediente 1972-2023, presentado por el CPC. Genero J. Hernández Chanco, al cargo que venía asumiendo en esta Municipalidad Distrital.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 133-2023-MDPN-ALC, de fecha 04 de mayo del presente año, se designa al CPC. Genero J. Hernández Chanco, en el cargo de Secretario General de esta Municipalidad, con las atribuciones y responsabilidades.

Que, mediante el expediente del visto el CPC: Genaro J. Hernández Chanco, presenta de Renuncia al cargo que venía ejerciendo, por lo que es necesario expedir el presente Acto Resolutivo, aceptando la Renuncia.

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) y el artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR, la Renuncia, a partir de la fecha de expedición del presente Resolución, presentada por el **CPC. GENERO J. HERNANDEZ CHANCO**, al cargo de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de Ica, agradeciéndole por los servicios prestados a esta Municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo a la Gerencia Municipal, a la entidad de origen y demás instancias administrativas para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - ICA
Lic. HERBERT EDUARDO GONZÁLES ARCOS
ALCALDE

